



APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA DE
ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD AÑO 2023.

Vallenar,

28 DIC 2023

DECRETO EXENTO N°

04710

VISTOS:

- Programación Específica Actividades Protocolares de la Autoridad año 2023.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Apruébese la realización de compra de insumos para "Coffe brake", que será utilizado en programa Actividades y reuniones Protocolares de la Autoridad año 2023, que se desarrollarán en el segundo semestre del año 2023, Programa que se adjunta al presente decreto.

2.-La Programación tiene un valor de \$190.000 (Ciento noventa mil pesos) IVA incluido, que serán imputados a los ítem 215.22.01.001.000.000, A.G.3.-23.23, del Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde firman:



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



RODRIGO OCARANZA SALOMÓN
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Alcaldía.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia
- Arch. Of. de Partes

ROS/MFC/LRS/ctc

DAF-C04331-2023

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el ORD. N° 2464 de fecha 20 diciembre de 2023, por el Alcalde de la comuna de Vallenar, existe disponibilidad presupuestaria para la "Compra de Insumos para Coffe Break", para reuniones protocolares del alcalde, por un monto total de \$ 190.000 (Ciento noventa mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta 215.22.01.001.000.000 "Para Personas", área de gestión 3-23-23 del presupuesto municipal 2023.

PHPH



Firma Electronica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 26/12/2023 11:01:40 -0300

VALLENAR, 26/12/2023



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
6r8t20231226-02507

REUNIÓN Y ACTIVIDADES PROTOCOLAR DE LA AUTORIDAD AÑO 2023

Sr. Armando Flores J., Alcalde de la Comuna de Vallenar, llevará a cabo reuniones y actividades protocolares de planificación y programación con diversas autoridades, organizaciones sociales y personajes destacados durante el segundo semestre del año 2023, para abordar los principales lineamientos que demande la comunidad y de acuerdo a la programación realizada.

Por ende, se realizarán gastos en las gestiones y se solicitan cubrir aquellas con el siguiente presupuesto.

Financiamiento:

Servicios de coctel

Gastos e Insumos	Monto con Impuesto y/o IVA	ÍTEM A.G.3-23-23
Compra de insumos para coffe brake	\$ 190.000.-	215.22.01.001.000.000

TOTAL \$ 190.000.- mil pesos